

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 03 DE ENERO DE 2012

SESIÓN N° 02

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.50 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Juan Pablo Núñez.

Don Ricardo Guardia

Don Martín Toledo

Don José Hormazábal

Don Carlos Reyes.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Carlos Norambuena

Don Ricardo Sáez

Don Tulio Guevara

Don Fernando Salamé

Don Dionisio Vio

Doña Rosa Vidal.

Don Marcelo Madrid.

Don Jorge Quezada

Don Gonzalo Molina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Entrega Proyecto de Ordenanza Cierre de Calles y Pasajes Comuna de Recoleta.
- 4.- Comodato Inmueble Municipal y Dirección Regional Metropolitana Servicio Registro Civil.
- 5.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos, por Montos Superiores o Iguales a 500 UTM.
 - a) Adjudicación Licitación Pública "Concesión para la venta Exclusiva Pólizas de Seguros Obligatorios para Vehículos Motorizados marzo 2012 – febrero 2013".
- 6.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hay dos Actas, que fueron entregadas ayer. Creo que las podemos dejar para la próxima sesión.

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Próximas sesiones

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera partir fijando la fecha del Concejo de febrero, habíamos quedado en que teníamos sesión hoy y el 17 y, si queríamos, uno a fines de enero.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ustedes se iban a poner de acuerdo para proponer un Concejo fines de febrero.

Les propongo el martes 28 de febrero, a las 15 horas. En caso de requerir un Concejo, los llamaríamos la última semana de enero, que podría ser el martes 24 de enero, pero eso no lo vamos a saber hasta la próxima sesión.

EL CONCEJO acoge la propuesta de la señora Alcaldesa.

2.2. Próximas sesiones

LA SEÑORA ALCALDESA: Hay Escuela de Verano en la Asociación Chilena de Municipalidades del 23 al 28 de enero.

Por favor que se inscriban con el señor Administrador Municipal.

2.3. Primera Feria del Emprendimiento

LA SEÑORA ALCALDESA: El 14 de diciembre, con asistencia con más de 200 alumnos de los Liceos Paula Jara Quemada, Valentín Letelier, Arturo Pérez Canto y Jorge Alessandri Rodríguez, se dio inicio a la Primera Feria del Emprendimiento, de estudiantes de la Municipalidad de Recoleta.

Fue muy interesante la participación de los jóvenes. Hubo diferentes stands, donde las autoridades y público presentes pudieron degustar de los productos que se vendían, como chocolates, postres y adornos navideños.

2.4. Concierto de Navidad

LA SEÑORA ALCALDESA: El 14 de diciembre, tuvimos en el zócalo del Edificio Municipal una maravillosa presentación de ópera a la cual asistieron más de 400 personas, fue el concierto de Navidad que organizó la Corporación Cultural de Recoleta.

2.5. Fiesta de Navidad

LA SEÑORA ALCALDESA: El jueves 15 en nuestro Estadio, con la presencia de la Primera Dama, se celebró la Fiesta de Navidad para los niños de Recoleta, en la ocasión la gran cantidad de niños y familiares presentes, pudieron disfrutar de distintas actividades.

2.6. Inauguración de Ciclovía

LA SEÑORA ALCALDESA: El sábado 17, inauguramos la Ciclovía de Avda. Las Torres, la cual se extiende entre las calles Antonia Prado y Avda. Zapadores y cuenta con más de 16 mil metros cuadrados de áreas verdes, concluyen en Avda. El Salto con una plaza de juegos infantiles y cierre perimetral donde los vecinos podrán practicar deportes de maneja segura.

2.7. Show organizado por Municipalidad y Vega Central

LA SEÑORA ALCALDESA: El 21 de diciembre, el Municipio en conjunto con la Administración de la Vega Central, realizó un gran show artístico, el cual estuvieron presentes grupos como El Chico Trujillo y la Sonora Palacios que celebró sus 50 años de vida.

En esta ocasión se rindió un homenaje al Mayor Machuca, quien fue trasladado a la ciudad de Curicó

2.8. Mejoramiento de acceso a la Vega Central

LA SEÑORA ALCALDESA: El 26 de diciembre, se realizó la inauguración del mejoramiento de acceso a la Vega Central por Antonia López de Bello. Esto en el marco del trabajo entre el Municipio y la Administración de la Vega por el permanente mejoramiento de las condiciones de ese importante sector de la comuna.

2.9. Remodelación de Plaza Juan Pablo II y Feria Artesanal

LA SEÑORA ALCALDESA: El 28 diciembre, realizamos en conjunto con el Colegio Arquitectos el lanzamiento del concurso para la remodelación de la Plaza Juan Pablo Segundo y la Feria Artesanal del Parque Domingo Gómez Rojas.

2.10. Show de fuegos artificiales

LA SEÑORA ALCALDESA: Por segundo año consecutivo tuvimos para nuestros vecinos de Recoleta el show de fuegos artificiales en el Cerro Blanco, este espectáculo asistieron más de 10 mil persona que se ubicaron en la Plaza La Paz y sus alrededores para disfrutar de 20 minutos de un maravilloso show pirotécnico.

2.11. Cambios policiales

LA SEÑORA ALCALDESA: Informo del traslado del Mayor Machuca a Curicó y la llegada nuevo Mayor Armando Ruz Salas. También la salida del Prefecto de la zona norte, Coronel Juan Muñoz Cortés, y la llegada del nuevo Prefecto, Coronel Iván Cortés Hernández, y el cambio en la DICRIM con la salida del Prefecto Eric Olivares asumiendo en su reemplazo Reinaldo Canales.

2.12. Festival de Teatro

LA SEÑORA ALCALDESA: También debo invitarlos los días 17, 18, 19 y 20 de enero al Festival de Teatro, que organiza la Corporación Cultural de Recoleta en el Estado Leonel Sánchez.

2.13. Informes de la Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se hace entrega de dos informes de Contraloría General de la República.

Se remite informe de seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 20, de 2010, sobre auditoría a obras ejecutadas por la Municipalidad de Recoleta, viene con fecha 7 de diciembre de 2011.

El segundo informe de seguimiento del informe final N° 81, de 2010, sobre auditoría a los macroprocesos de generación de recursos, desarrollo comunitario y recursos en Administración en la Municipalidad de Recoleta, vienen con fecha 15 de diciembre de 2011.

3.- ENTREGA PROYECTO DE ORDENANZA CIERRE DE CALLES Y PASAJES COMUNA DE RECOLETA

LA SEÑORA ALCALDESA: Solo le vamos a entregar el documento de la Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes, para que lo puedan estudiar y someterlo a votación en una próxima sesión. Creo que van a realizar una comisión para ver el tema.

EL SEÑOR DIONISIO VIO: Efectivamente.

Saludamos a todos los señores y señoras Concejales, señora Alcaldesa, y deseamos a todos los presentes un próspero año 2012.

Esta es una Ordenanza que tuvimos que dictar porque la Ley N° 20.499, el 8 de febrero del 2011, modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 5° letra c), y el Artículo 65 letra q), otorgando la facultad del Municipio con el acuerdo de los señores y señoras Concejales, para decretar o disponer el cierre de calles y pasajes, durante el período de 5 años, cuando concurre una solicitud con la firma del 90% de los vecinos que están afectados por el cierre.

Para poder hacer uso de esa facultad, la misma ley señala que es necesario haber dictado previamente una Ordenanza que señale la forma cómo se va a regular este cierre de calles y pasaje.

EL SEÑOR DIONISIO VIO: Nos reunimos con los señores Directores de Control, de Tránsito, Obras e hicimos una consulta a la gente de la DAC, y logramos hacer este borrador de Ordenanza Municipal, el cual se le entrega hoy para que ustedes puedan analizarlo con calma y hacer valer sus inquietudes si quieren directamente a la Dirección Jurídica, cosa que cuando llegue el momento de votarla, nosotros podamos dar una respuesta señalando nuestra posición si es conveniente o no acceder a las distintas observaciones que se hagan.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que sería bueno que se conformara una comisión, señores y señoras Concejales.
¿Hasta cuándo hay plazo?

EL SEÑOR DIONISIO VIO: Lo ideal sería que fuera antes de marzo, porque supuestamente al 8 de febrero del 2012 ya tendrían que empezar a regularizar los cierres que existen actualmente, de acuerdo a esta nueva normativa.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Les parece que ustedes se pongan de acuerdo?

En el próximo Concejo, necesitamos ver las cartas de respuesta de los vecinos del cambio del Plan Regulador de la Población Balletero.

Les recuerdo que eso se ve una por una y han llegado muchas preguntas de los vecinos.

Si bien es cierto las preguntas van dirigidas, pero igual de acuerdo a lo que nos exige la ley tenemos que verlas una a una, razón la cual el Concejo del 17 de enero las respuesta. Entonces, el 17, no va a ser corto el Concejo.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Les hicimos llegar a cada uno de los señores y señoras Concejales una carpeta con un trabajo que hizo la señora Paulina Ahumada, el 13 de diciembre.

Ahí viene la síntesis, un cuadro resumen con todas las preguntas, vienen categorizadas.

También vienen en un CD escaneadas todas las cartas de los vecinos, para que puedan leerlas con anticipación.

Hay que contestarlas y votarlas una a una, en total son 32 consultas que se hacen.

Están categorizadas más o menos en 8 temas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Lo importante que queda consignado en Acta que el proyecto de Ordenanza queda entregado por la Asesoría Jurídica a los señores y señoras Concejales.

4.- COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL Y DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SERVICIO REGISTRO CIVIL

EL SEÑOR DIONISIO VIO: Hubo que hacer un nuevo comodato con el Registro Civil para que pueda seguir ocupando las dependencias en el Edificio Consistorial.

La razón se debe a la irresponsabilidad de la gente del Registro Civil, porque el acuerdo fue que les íbamos a dar un período de 6 meses de comodato, mientras ellos obtenían la autorización del Ministerio de Hacienda para hacer un contrato de subarrendamiento.

Lamentablemente no lo hicieron y actualmente siguen ocupando nuestro inmueble, no es gratis, porque en el comodato se establece como la renta de arrendamiento, pero con otra figura, en ese sentido no es gratis.

Se está haciendo un nuevo contrato de comodato por un año a contar del 26 de septiembre, porque el 27 terminó el anterior.

Por lo tanto, será un año del 26 de septiembre del 2011 para terminar el 27 de septiembre del 2012, y ahí esperamos que ellos tengan las autorizaciones para suscribir el contrato de subarrendamiento.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

“Apruébase el comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Dirección Regional Metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de una superficie de 481, 69 m2, ubicados en el piso - 1 del ala Oriente del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta, ubicado en Avenida Recoleta N°2774, Comuna de Recoleta.

(Continúa)

ACUERDO N° 01 (continuación)

“La superficie de 481,69m², se desglosa de la forma siguiente: 327, 15m² destinados para oficinas con baño privado habilitado; 10,54m² destinados a 3 baños habilitados; 100 m² destinados para bodega principal; 36 m² destinados a bodega secundaria; y 8m² destinados para bodega de oficina (archivo diario).

“El plazo de duración del comodato será de 1 año, a partir del día 26 de septiembre del año 2011.

“Sin perjuicio del carácter gratuito del presente comodato, la Dirección Regional Metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación se obliga a pagar oportunamente y en forma mensual, a la Ilustre Municipalidad de Recoleta, los consumos y gastos en que debe incurrir el Edificio Consistorial para su adecuado uso, funcionamiento y operatividad, por los conceptos de ascensores, sistema de cámaras de seguridad, climatización, servicio de guardias, servicio de aseo, seguros y contribuciones, en forma proporcional a los metros cuadrados entregados en comodato, gastos y consumos que las partes de común acuerdo fijan en la suma de \$1.870.336.- (un millón ochocientos setenta mil trescientos treinta y seis pesos) mensuales”.

5.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS, POR MONTOS SUPERIORES O IGUALES A 500 UTM.

a) Adjudicación Licitación Pública “Concesión para la venta Exclusiva Pólizas de Seguros Obligatorios para Vehículos Motorizados marzo 2012 – febrero 2013”.

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: Corresponde presentar para la aprobación del Honorable Concejo el informe de adjudicación de la propuesta pública Concesión para la venta exclusiva de pólizas de seguros obligatorios para vehículos motorizados marzo 2012 – febrero 2013.

La presentación la hará el señor Epulef.

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL EPULEF: A grandes rasgos, concesionamos de manera exclusiva la venta de seguros en el proceso de permisos de circulación, incluido el Edificio Consistorial y a cambio ellos nos proveen una serie de servicios o bienes, que corresponderían a los contenedores de distinto tamaño, ubicado en los distintos puntos de la comuna, los cuales son muy definidos desde el punto de vista técnico.

Los 8 toldos para los distintos módulos, baños químicos que van asociados a los módulos para los funcionarios y el público, sillones para que ellos puedan atender, servicio de nochero, todo el equipamiento computacional, definido de manera técnica claras y detalladas, los requerimientos, equipos computacionales para la segunda quincena de marzo, que aumenta el volumen de gente, notebook para el servicio de captador móvil, fotocopiadora, mesas chicas para que fuese todo el equipamiento publicitario desde los pendones, lienzos, palomas, monumentales, vallas, volantes, en lo que es publicidad.

(Sale de la sala el señor Concejal Marcelo Teuber)

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL EPULEF: En lo que es indumentaria a los funcionarios se les asocia con poleras, se les otorga jockey, celulares para casos de emergencia y la Compañía de Seguros nos provee las colaciones y la once diarias desde el 01 al 31 de marzo, materiales de oficina, artículos de aseo y los artículos de tránsito para seguridad peatonal.

Esto son los servicios que se solicitaron en la propuesta y la Compañía tiene que proveernos.

Las empresas oferentes e interesadas que llegaron a esa situación fueron: Ana María Cornejo Hoffman, Obl Corredores de Seguros Ltda., Dochel Corredores De Seguros Ltda., David Navarro Carachi, Cía. Seguros Generales Penta Security S.A.

Estas fueron las 5 empresas interesadas, las que cumplieron todos los requerimientos formales, garantía, oferta y que podían licitar con el Estado.

Esas empresas fueron sometidas a evaluación tanto en su oferta económica, lo que es valor póliza, en camioneta, autos, carros de arrastre, motos u otras que tiene un ponderado de 40%; como en la oferta técnica, lo que se refiere a la infraestructura que mencionamos anteriormente que se pondera en un 60%, lo cual totaliza 100%.

Se llegó a una ponderación general en la cual don David Navarro Carachi, ocupó el primer lugar con 94,2, Ana María Cornejo Hoffman, el segundo lugar con 90.69 y Obl Corredores de Seguros Ltda., al 3er lugar con 84.38.

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL EPULEF: Por lo anterior, se propone para adjudicación a don David Navarro Carachi, como prioridad número uno, para el período del 1 hasta el 28 de febrero del 2013.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, Patricio Lobos y la señora Alcaldesa), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, “Concesión para la venta exclusiva pólizas de seguros obligatorios para vehículos motorizados marzo 2012 – febrero 2013 ” a don David Navarro Carachi, Rut 8.403.606-4 domiciliado en El Llano Subercaseaux N°3629 Oficina 503, Comuna San Miguel, por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

(Se reintegra a la sesión el señor Concejel Marcelo Teuber)

6.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay patentes de alcohol para ser presentadas al Concejo.

7.- HORA DE INCIDENTES.

7.1. Foto recortada en El Recoletano - Construcción de viviendas pendiente

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me sorprendí, aquí hay una foto publicada en el diario El Recoletano, diario que se emite con fondos del Municipio, del cual somos partes representantes los Concejales.

Hubo un evento que se hizo en el Estadio de Recoleta, con fondos de la Primera Dama, para Navidad. Aquí hay una foto en que al menos yo estoy borrada. Aquí hay gente que está haciendo un daño, y creo que es poco ético, también tengo la foto donde está completa.

También estaba el Concejal Lobos, es evidente que está recortada la chaqueta, es una cosa insólita, me parece que no corresponde, no supongo es un hecho que la foto está borrada, ella habló 2 ó 3 minutos y yo estaba pegada al Diputado Hales, al otro lado estaba la Diputada Claudia Nogueira que también está borrada, nos subimos y nos bajamos juntos.

Por lo tanto, no dejemos espacio a la duda porque eso es un hecho. Ahora, ¿Quién lo hizo, bajo qué instrucción?

Me parece insólito porque no corresponde, si fuera en mi casa estoy en el derecho de poner la foto, pero aquí alguien que se adjudique ese derecho que no es atingente.

Caso del subsidio de construcción de vivienda, que fue asignado a la señora Yolanda Carrasco en el año 2006. Me imagino que todos los que fuimos Concejales del período anterior, hubo mucho problemas, varias empresas constructoras quebraron, aquí está el caso de esta señora, que me tocó verla, es patética.

Son dos casos que están pendientes, por terminar y viven en condiciones de extrema pobreza.

Les agrego además que en esta misma casa también se ahogo este niño hace un par de meses en 20 centímetros de agua, viven 10 personas, 5 niños y 5 adultos y hasta la fecha son 3 tablas que están paradas, la casa la demolieron para construir una vivienda nueva, estamos en el año 2012 y esto partió en el año 2007.

Aquí están los antecedentes, hay fotos si alguien las quiere ver. Han pasado mucho tiempo y ellos viven ahí.

LA SEÑORA ALCALDESA: Cuando asumí, a fines del año 2008, eran cerca de 72 casas las que estaban en esa misma situación, era la segunda empresa en ese minuto que quebraba.

Después hemos hecho todos los esfuerzos con el señor Concejal Pacheco. Tomamos los casos uno a uno hemos ido solucionándolos, ha habido la mayor voluntad de parte del Municipio de poder ayudar, porque esos son fondos Serviu, pero como en el año 2006 quebró la empresa, ya los arreglos no eran los mismos, y las platas disponibles tampoco eran y tenemos que regirnos de acuerdo a lo que nos planteaban.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Eso es lo que me gustaría entender, porque ya los fondos no están disponibles, dado que fueron asignados al Municipio. Las empresas constructoras ya terminaron su proceso y no cumplieron.

Por lo tanto, ¿quien se hace cargo?

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso debería ser responsabilidad final del Serviu.

Nosotros nos hemos hecho igual cargo y hemos ido avanzando en todos estos años para que nos queden estas últimas dos casas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Cuando se han hecho cargo, ¿quién ha financiado estas obras?

LA SEÑORA ALCALDESA: Es que no nos corresponde financiar.

Lo que hemos hecho, hemos ido con los casos, porque estas son cosas que se hicieron en el período anteriores al mío, en que no quedaron bien cerradas, porque la empresa constructora quebró y fue quebrando.

Entonces, al ir llegando la empresa constructora nueva y tomado el caso, y la casa ya no estaba en las mismas condiciones en que la habían dejado.

Por lo tanto, el presupuesto no era el que correspondía y esas platas estaban entregadas por el Serviu.

La Municipalidad durante todos estos años, en mi gestión hemos ido articulando intentando hacer de puente entre el Serviu y los vecinos para poder solucionar los problemas.

Ahora, quedan solo las últimas dos familias.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En este momento es dramático, esta situación de lo que está hablando desde el año 2007 y el año 2008, desde que asumió como Alcaldesa, estamos en el año 2012, han pasado 4 años de una vida de extrema pobreza.

LA SEÑORA ALCALDESA: Si las cosas se hubiesen hecho bien desde el principio, a lo mejor no tendríamos este problema.

Lo que le quiero decir es que heredé una situación que he tratado de mejorar de la mejor manera posible, pero quedó mal cerrada en el año 2006.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Para entender, el Municipio se hace cargo con fondos propios o va a esperar que el Serviu actúe.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos evaluando si nos hacernos cargo con fondos propios porque ya quedan las últimas dos casas, lo vamos hacer ahora.

Vamos a pedir el apoyo a jurídico, pero vamos a intentar arreglarlo, porque así como hicimos las otras 72 y estas serían las últimas dos y estoy súper consciente y es un drama, estoy de acuerdo con usted, vamos a intentar solucionarlo de la mejor manera posible.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por último decir que en 5 camas duermen dos familias.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Respeto a lo que tocó la Concejal Cabrera, que es el respeto a los Concejales, asistí a un evento, jamás he tenido problema con los señores directores de colegios, siempre he sido caballeroso con Educación, y cuando algo no me parece, se lo he dicho con mucho respeto.

Creo que todos los Concejales, independientemente del color político que tenga, debe tener su respeto y cuando llega a un evento debe ser mencionado.

Yo asistí al colegio Paula Jara Quemada, tuve más de una hora, le mandé un correo a usted, y la señora Directora no es primera vez que lo hace, he asistido a los dos eventos que he informado, porque técnicamente no me ha llegado la información por vía de la señora Directora, especifico con ella, contra los demás directores no.

Entonces, me parece que una directora tiene que ubicarse en el contexto que ella está, y como lo ha hecho dos veces con este Concejal, quiero hacer mi manifiesto público mi malestar.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: También hacer eco de que cuando se sacan fotos, no voy a juzgar, no tengo una bola máquina para ver qué pasa con las fotos, pero no me parece que recorten las fotos, debieran salir todos los Concejales que estén presentes en los actos.

Espero que no se repita la situación y recalcar la situación del colegio, he ido con la señora Directora y voy a estar muy atento a ese colegio de la situaciones que sea.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le hice llegar su molestia a la señora Directora, quiero decirle, y no es por defenderla, a veces se ponen nervioso, no siguen exactamente el protocolo.

No creo que sea la idea de ella querer ofender a los señores Concejales, no quiero pensar mal al respecto, igual le hice llegar su reclamo señor Concejal.

7.2. Número y costo de lienzos

- Incumplimiento de recolección de basura
- Cierre de edificio consistorial
- Pruebas de generador eléctrico
- Copia de actas
- Pintado de paso de cebra
- Existencia de basurales

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En uso de las facultades de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitó que usted dentro del plazo legal me remita los detalles de los costos y número de lienzos instalados en la comuna de Recoleta.

En uso de mi facultad, solicito a usted que dentro del plazo legal, se me informe qué sucedió el lunes 26 de diciembre del 2011, con la recolección de aseo domiciliario ya que el camión recolector no circuló ese día, con los horarios conocidos para los vecinos en las Unidades Vecinales 10, 11, 17 y parte de la 19.

Solicito a usted las sanciones correspondientes por incumplimiento de contrato, ya que era un día que tenía que pasar la basura y trajo bastantes problemas, y cuando pasó al día siguiente los vecinos tuvieron que salir corriendo detrás del camión, porque ni siquiera tocaron la campana, me parece una falta de respeto con la comunidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a revisar.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En uso de las facultades, solicito se me remita copia del Decreto que autorizó el cierre del Edificio Consistorial el 29 de diciembre del 2011, a las 13 horas.

Pido se me informe los nombres de los funcionarios de la Seremi que vinieron a realizar las pruebas de funcionamiento del generador eléctrico, para obtener la resolución sanitaria.

Solicito a usted se me entregue copia de la reposición de Actas N° 29, N° 30, N° 31 y N° 34 del año 2011, ya que en un momento que algo pasó en mi oficina y fueron sustraídas.

Pedí que pintaran un paso de cebra en Nicolás de Garnica con El Salto, el paso de cebra no fue pintado y un vecino fue atropellado. Así que le informo a usted, no sé si lo habrán pintado, lo pedí con bastante anticipación y hasta la fecha existe el problema que hizo Emos. La calle está horrible.

No puedo dejar de ver estas fotos de este basural en Dorsal frente a Seguridad Ciudadana, creo que hay que poner un poco más de énfasis en lo que es la comuna.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos 3 camiones retirando permanentemente tanto la basura domiciliaria como los escombros y no hemos logrado ver un tema de cultura, que la gente vote la basura.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Le quiero aclarar algo, en la Marta Colvín hay contenedores de basura, y a veces, hay una desincronización, no sé si en el retiro de la basura, pero algo pasa y no la botan en la calle, la basura está frente a lo que es Seguridad Ciudadana, esto en el espíritu de que tratemos de mantener la comuna limpia.

7.3. Falta de respuesta a inquietudes

- **Falta de fiscalización a negocio clandestino**
- **Estado de edificio consistorial**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Partimos el año 2012 y desgraciadamente, no se pudieron al día con las respuestas.

Vamos a comenzar un nuevo año y vamos a continuar con el mismo problema que tuvimos el año pasado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No quiero conflictos con la Administración, pero es mi derecho como Concejal recibir respuesta de mis consultas. Ahora, si no las recibo, usted verá.

Quiero acumular una petición más a toda las que están pendientes, espero que esta la respondan.

Aquí vienen contribuyentes y se toman la libertad de hacer callar a los Concejales y hacen lo que quieren, es complicado cuando ven la paja en el ojo ajeno y no ven la tremenda viga que tienen en sus ojos.

Le remito esta carta de consultas para que el señor Director de Atención al Contribuyente me indique las razones por las cuales durante todo el año 2011 no se fiscalizó este negocio clandestino en Avda. Recoleta.

Decirle que me he preocupado, que el Edificio Consistorial ha venido decayendo en la mantención, situación que me tiene preocupado, porque los problemas que está presentando, son problemas de constructibilidad.

Es más, tengo información, que quiero que me la corroboren, que el Ito Municipal que fiscalizó las obras, solicitó la devolución de la boleta de garantía.

Entonces, quiero saber las razones que tuvo el Ito para solicitar y proceder a la devolución de la boleta de garantía existiendo problemas, porque tengo entendido que el edificio hasta la fecha no tiene recepción final. Entonces, es un tema preocupante, por eso quiero saber en qué condiciones está y si es efectivo que la boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato se devolvió.

7.4. Reclamo de vecina por atención en Sapu Zapadores

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Quiero hacer extensivo un reclamo que hizo una señora, que me pidió que por favor lo leyera, no lo voy a leer completamente porque son dos páginas.

Es la señora, Ingrid Paola Hernández, que vive en Cacique Michimalongo 3925 de Recoleta.

El 26 tuvo que ir al Sapu de Zapadores, con su hija de un año y medio, que se sentía muy mal, tenía alta temperatura, llegó a las 23.30 horas, y la recepcionista no le quiso tomar los datos, dejó estampado, esta señora se llama Nicole Delgado, le dijo que ya no atendían, le pareció sorprendente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Después de mucho alegar, la niña lloraba, se sentía mal, la atendió una señora llamada María Elena Espinoza, que le pasó el termómetro, volvió después de 20 minutos e indicó que si no tenía fiebre no la iban a atender. Salió, no le dio ningún diagnóstico, y como estimó que no tenía fiebre, le indicó que se tenía que ir.

Esta señora dejó estampado el reclamo en la página 2324, sorprendida. No comprende por qué el Sapu funciona frente a ese tipo, pero lo que me integra y quiero que lo registre la señora Directora de Salud, le voy a pasar el correo, me pidió que lo hiciera expresamente, están los nombre de las funcionarias, porque ese es el tema, se hace el esfuerzo porque la Salud vaya avanzando en esta comuna, pero nos encontramos con funcionarias que no entienden la importancia de lo que implica atender a las personas cuando se sienten mal.

Entonces, están atornillando al revés, le hago extensivo esto, se lo voy a pasar para que usted pueda tomar las cartas del caso.

7.5. Distintas solicitudes de Unidad Vecinal N° 25

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a leer algunas cosas, le mandé un correo a usted, señora Alcaldesa, con copia a varios señores Directores, pero ya que no he tenido respuesta suya ni de nadie, me imagino que está mal el servicio interno debe estar fallando.

Entonces, voy hacer un breve punteo de lo que solicité, respecto de la Unidad Vecinal 25, y en eso estaba la solicitud del repintado del paso de cebra, entiendo que el mismo que pidió el Concejal Lobos, de El Salto con Nicolás de Garnica. También los vecinos reclaman por una fábrica de pintura que hay en El Salto con Doctor Ostornol, que funciona indiscriminadamente y tiene contaminado el ambiente.

Un taller de mármol que tiene los árboles de los vecinos lleno de polvillo que levanta el mármol.

Ver la posibilidad de implementar un área verde, que era un compromiso que habían asumido en El Salto, entre Pampero y Nicolás de Garnia, porque se usa como estacionamiento ese lugar, hay una platabanda grande que se usa como estacionamiento. Entonces, si no pueden poner área verde, ponerle unos topes para que los vehículos no suban a la platabanda y no se estacionen ahí. Además, el Teresa Cancino, que cuando hay reunión es imposible pasar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En Rawson, con Nicolás de Garnica y Pampero, en ese sector hay una gran cantidad de perros, que los trae una señora de la Población 6 de Enero, los lleva ahí, los aguacha y los deja instalados, entonces, los vecinos están desesperados, hay que hacer fiscalización de eso.

Solicitan poda en el barrio, porque falta iluminación y enredo con los cables. Específicamente en Pampero frente a los números 357, 240, 345 y 222, piden fiscalizar el aseo de las veredas, que es responsabilidad de los vecinos, hay vecinos que se preocupan de eso, pero otros no tanto, por lo que los dirigentes están pidiendo que se fiscalice esa situación para mantener su sector limpio.

Villa Tupac Amaru, hoy conocida como Polígono de Tiro o como Villa San Cristóbal, los vecinos están pidiendo la poda de un árbol, que se cayó una rama bastante grande, afortunadamente no habría gente, ya lo habían solicitado en una visita que ustedes hicieron en el sector en pasaje Andrómeda frente al 1228, frente a la casa de don Héctor Félix.

En el Pasaje Tierra, sacaron los palet se comprometieron a llevar maicillo y planta, y esto nunca llegaron, funcionarios de Aseo y Ornato, nombraron a una señora Magaly y don Gonzalo Donoso, que no los conozco.

Preguntan qué pasa con los contenedores de basura, también me hago la pregunta, porque me lo han hecho otros vecinos, hay 33 mil 600 contenedores de basura, que aparecen en los letreros, pero no los he visto y me preguntan y les digo "no sé qué pasa con eso". Los vecinos pregunta porque se comprometieron que a fin de año iban a estar los contenedores en la Villa San Cristóbal.

Denuncian lavado de camiones con pescado los miércoles y domingo a las 15 horas en Avda. Perú frente block uno. Ya habían hecho esta denuncia hay que fiscalizar.

Adultos Mayores, me han llamado de grupos porque los están invitando al paseo, les están dando fecha, pero no saben dónde van a ir y cuánto sale, si hay que llevar la comida, si hay que comprarla, cuales son las condiciones. Entonces me gustaría que nos informaran para nosotros ayudarles a entregar información como corresponde a nuestros adultos mayores.

Me plantearon el hecho que del último mes de funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor no había papel higiénico, lo es muy molesto.

Envié un correo, respecto a Avda. Las Torres frente al 2225, está más baja vereda que la calle, y se junta agua, en octubre una lluvia que fue una lluvia mínima, pero que con eso tuvieron que poner tablones los vecinos, los dos faroles que están frente a esa casa, en el área verde no funciona y la llave de riego está mal puesta, por lo tanto cada vez que pasa un vehículo la llave se rompe.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me pidieron los vecinos de retirar escombros en María Graham con El Salto Chico.

Le agradecería fiscalizar, no sé si el señor Director de Educación debería tomar cartas en el asunto, fiscalizar las obras de mejoramiento de la Escuela Roosevelt.

Fui nuevamente a verla y de mejoramiento no tiene mucho y en este acto solicito la ficha técnica de ese proyecto, porque debería enviar a alguien de su confianza, señora Alcaldesa, y el señor Director de Educación, también fiscalizar esa situación, porque está en pésimas condiciones las obras que ahí se realizaron.

O sea, el señor Donoso tiene absoluta razón en este reclamo, porque es la obra más picante que me ha tocado ver, no sé qué pasa con el lto porque no ve eso y reciben eso en esas condiciones.

Los niños tuvieron que poner un palo de cajón de manzana, para que la puerta pueda cerrar.

Entonces, llegar a ese extremo no me parece, usted o el señor Salamé o don Ricardo que vayan a ver ese asunto.

7.6. Situación de locataria

- Ordenes de PVC publicitarios
- Informe de Control sobre publicidad de obras no ejecutadas y sobre exclusión de Concejo Municipal

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Hablé con don Pablo Gómez, que viene en representación de doña Daniela González, Recoleta 2788, local 5 -estos son los locales que están acá afuera-, que está pidiendo su patente definitiva hace bastante tiempo.

Lo que reclama es cómo otros locales sí pueden tener acceso a la patente definitiva.

De cinco locales, dos tienen patente definitiva, esta persona no ha podido tener acceso a patente definitiva y los otros están cerrados, tuve acceso a verlas.

Por lo tanto, no es que me estén inventando nada, me gustaría saber cuál es la razón que personas o contribuyentes que ingresaron su actividad comercial posterior a la de ella ya tienen patente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Estamos en conocimiento de ese tema, hay un problema con la recepción final, tengo entendido que están todos en las mismas circunstancias.

Además, eso lo está viendo don Jorge Quezada con el señor Director de Obras.

Tuvimos reunión con la dueña de los locales y tengo entendido que están todos en las mismas condiciones, porque el local no tiene recepción final.

Así que estamos muy encima de eso.

Me he reunido casi con todos los locatarios. La intención nuestra es ayudarlos, incluso le dimos patente provisoria hasta fin de año para que pudieran seguir trabajando, pero hay un problema con la recepción de la casa misma que todavía no ha podido ser llevada a cabo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Efectivamente, lo que dice el Concejal, hay personas que están con patente definitiva, tengo la orden de ingreso municipal acá, que es el vecino y está en las mismas condiciones y tienen patentes, acá el objetivo no es que le quiten a los otros, la idea es que lo nivelen.

LA SEÑORA ALCALDESA: Pero me parece extraño, señor Director de Obras, no sé si usted quiere decir algo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero ratificar lo que ha dicho el Concejal Teuber y Marcela Hales, eso se lo había comentado al señor Salamé, que desde mi punto de vista si tiene uno, tienen que tener todos, o si no ninguno, pero no se pueden hacer excepciones al margen de la ley para emitir una patente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a revisar.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Antes se los había informado a los interesados, pero vale la pena que lo mencione nuevamente, en atención a que crucé información dispersa.

Ahí hay varios locales, creo que 6, y uno de ellos está instalado con anterioridad a la habilitación de este edificio, creo que es el primer local con venta de comida peruana.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: En ese entonces, es altamente probable porque el informe de Obras en ese entonces fue favorable que haya tenido todas las condiciones al día, pero eso fue antes de octubre del 2010.

Posteriormente, han realizado algunas modificaciones porque tienen divisiones para arrendar la mayor cantidad de locales posibles, de parte de la arrendadora. Ahí se observaron algunas deficiencias y se han generado patentes provisorias, porque usted bien lo señaló, incluso los atendió en su oficina a dos de ellos.

Hay un caso de los siguientes que se instalaron con posterioridad al local que mencioné al principio, que tiene patente definitiva en atención a la modificación a la Ley de Rentas que se publicó en enero de este año y que señala como una obligación de las Municipalidades extender patentes definitivas cuando el informe de la Dirección de Obras demore más de 30 días, y en ese caso creo que demoró 33 días. Esa situación la tiene con patente definitiva, eso se lo informé por escrito a los contribuyentes que han reclamado la situación inequidad con su patente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Señora Alcaldesa, mi idea no es escarbar para aquellos que tuvieron la suerte que hubo algún atraso y se cumplió el plazo. Mi idea es ver cómo se puede agilizar los procesos para que la dueña de la propiedad pueda tener su recepción final, y de esa forma los arrendatarios puedan sacar sus patentes definitivas, todos, no por uno u otros, sino por todos.

En ese sentido me gustaría que usted instruyera a sus Directores que hagan el esfuerzo y darles la tranquilidad, poniendo quizás más exigencias que las que tienen hoy día, pidiéndole que hagan mayor esfuerzo y estar a la altura con ese edificio municipal, con los servicios que ellos prestan, pero dándole la posibilidad de trabajo.

Pedirle si me pueden hacer llegar todas las órdenes de compra de los PVC publicitarios, que se han impreso, por parte de Municipalidad 2011, para dejar claro todo lo que tiene que ver con este tema.

Pedirle al señor Director de Control, si nos puede hacer un informe, respecto de publicidad de obras que no se hayan realizado y que estén en carpeta de proyecto, el cómo podemos promocionar proyectos que no se han concretado o que están inclusive en una situación incierta que se han concretado.

Lo voy a dejar abierto, porque hoy si uno pasa por Recoleta se encuentra con una innumerable cantidad de proyectos o iniciativas que están promocionadas como obras con foto y todo, pero no dejan de ser eso.

Por lo tanto, me gustaría tener un informe en Derecho por parte de la Dirección de Control de la legalidad que tiene esto, para ver si se está llevando bien y se está gastando bien los recursos públicos.

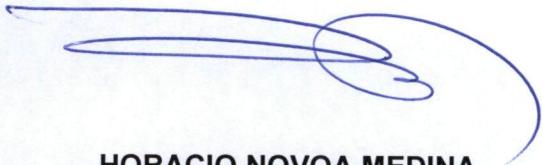
EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Respecto de la misma consulta es saber si estos recursos públicos que se están empleando en este tipo de difusión es legítimo que sean firmados por Alcalde y que en ninguna parte consideren al Concejo Municipal.

Ya ha sido tradición durante el último tiempo, al principio se incorporaba al Concejo Municipal, hoy ni siquiera se incorpora y me gustaría tener la información por parte del a Dirección de Control.

Entiendo que hay un Dictamen de Contraloría que estableció bastante claro a mitad del año pasado el tema.

Por lo tanto, si tienen acceso a eso, sería importante, porque nos podría aportar mayor información.

Se cierra la sesión a las 16.45 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA**

SLG/HNM/ngc.